

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**  
**(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 14:34 horas)** ... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el orden del día para la Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con treinta y tres minutos en el Recinto Parlamentario Benito Juárez del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Iniciamos la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, hoy viernes de agosto, viernes dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro a las catorce horas con treinta y cuatro minutos. Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa,

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Lara Arregui Diego Alejandro, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón”. Le comento Diputada Presienta que **tenemos 21 Diputadas y Diputados presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **“Orden del Día”** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura, y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la mesa, de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Orden del Día.** Continuamos con el siguiente apartado referente a **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar los asuntos de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, bueno, bueno, ya, okey, una disculpa. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Antes de dar lectura al Acuerdo número 02 y Dictamen número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta Honorable XXV Legislatura, solicitaría se sometiera a consideración de la Asamblea la dispensa del trámite reglamentario de circulación previa con al menos de los tres días de oportunidad que marca la Ley Orgánica de circulación anticipada, y de la lectura total de los documentos para que nada más se pudiera leer el proemio y punto resolutivos, la justificación de la, de la solicitud de dispensa se basa en que los asuntos que nos tienen aquí, uno tiene relación precisamente con un acuerdo aclaratorio en relación a la prelación para la designación de Magistratura Supernumerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y parte del hecho de que una Magistrada Titular en primer término esta incapacitada y según por más de 30 días, y segundo lugar porque presentó su solicitud de retiro anticipado, estos acuerdos son de urgencia porque se ocupa que el Poder Judicial pueda asignar una Magistratura Supernumeraria en la sala correspondiente que ahorita se encuentra vacante digamos, y el segundo tema que se refiere al retiro también tendría que ver con una declaratoria de vacante y la necesidad de que se apertura un procedimiento que establece la constitución para la designación de quien tendría la titularidad de la misma, esto lo vuelvo a decir es de urgente y obvia porque se tratan de asuntos que implican que la administración de justicia pueda operar de manera continua y

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

eficaz, y ese es el planteamiento. Hasta ahí sería la solicitud de dispensa de trámite y de lectura Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Juan Manuel Molina García. Se declara abierto el debate de trámite solicitada, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me permite daremos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica las dispensas de trámite y de lectura presentadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se someten a votación económica las dispensas de trámite y de lectura solicitadas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es 23, aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Acuerdo No. 02 de la Comisión de Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo al orden de prelación de la lista de las Magistraturas Supernumerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnado el oficio P/84/2024 firmado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, para su análisis y trámite correspondiente, por lo que esta Comisión se aboca al mismo bajo los siguientes:

Acuerdo

Primero. Que de conformidad a los artículos 27 fracción XV y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad de las y los Diputados resolver soberana y discrecionalmente el nombramiento de las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, así como a sus respectivos Supernumerarios en orden de prelación.

Segundo. Que el orden de prelación de las Magistraturas Supermemorias, ha quedado establecido de conformidad con el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial No. 61 de la fecha 13 de diciembre de 2019, prelación que no ha sido modificada, quedando de la siguiente forma conforme a las nuevas designaciones:

1. Lic. Ana María Elías González Rosas, al haberse designado para cubrir la plaza de la Lic. Karla Patricia Amaya Coronado.

2. Vacante.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

3. Lic. Juan Salvador Morones Pichardo, al haberse designado para cubrir la plaza de la Lic. María Dolores Moreno Romero.

Tercero. Una vez que el Pleno de esta Soberanía apruebe el presente Acuerdo, notifíquese al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, la determinación realizada por este Congreso del Estado de Baja California.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo, en la Gaceta de este Poder Legislativo, para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en sesión de trabajo a los 16 días del mes de agosto de 2024.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Acuerdo número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me permite nada más para dar cuenta de la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en el siguiente orden:
  - Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
  - Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
  - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
  - Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
  - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
  - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
  - Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
  - Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
  - Valencia López Eligio, a favor.
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Seguimos con la Mesa Directiva:
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo número 02 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.**

Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta.

Dictamen No. 02 de la Comisión de Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de retiro voluntario presentada por la Magistrada Olimpia Ángeles Chacón al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnado el oficio número SG/371/2024 firmado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mtro. Carlos Rafael Flores Domínguez, para su análisis y trámite correspondiente, por lo que esta Comisión se aboca al mismo bajo los siguientes: Dictamen.

Resolutivo.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Primero. Se tiene por presentada y aceptada la solicitud de retiro voluntario presentada por la Magistrada Olimpia Ángeles Chacón al cargo de Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del día dieciséis de diciembre del año en curso.

Segundo. Una vez que el Pleno de esta Soberanía apruebe el presente Dictamen, notifíquese al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo, en la Gaceta de este Honorable Poder Legislativo, para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en sesión de trabajo a los 16 días del mes de agosto de 2024.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Coordinador. Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, ¿es en contra?, una disculpa, enlistado, adelante Diputado tiene usted el uso de la voz.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. No es para hablar en contra, de hecho debemos de respetar la decisión y la voluntad de la, de la Magistrada, la Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, en el sentido de que así lo plantea por razones personales, solicita el retiro anticipado del cargo que ostenta como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, y yo quise aprovechar la oportunidad, como originalmente provengo del gremio de abogados litigantes, de litigio, de la Facultad de Derecho de la que también es egresada la Magistrada, y que tuvimos la oportunidad de conocerla precisamente como Juzgadora, como Juez de lo familiar, ratificada en al menos 5 ocasiones y también fue una extraordinaria funcionaria como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia desde 1995, pero no solo eso sino de que su carrera judicial parte desde de ser Secretaria Mecanógrafa, Secretaria de Acuerdo, Secretaria Auxiliar, fue actuaria del Poder Judicial y su nombre y su prestigio es bien conocido en el mundo jurídico, sus razones se respetan, en cuanto al planteamiento que nos hace, pero ojala pudiera haber seguido sirviéndonos en la administración de justicia por más tiempo, y muchas de las personas que están en cargos importantes del Poder Judicial fueron formadas precisamente por la Magistrada Olimpia Ángeles Chacón. Entonces si me interesaba muchísimo hacer esta pequeña remembranza de su desempeño como funcionaria y que ella este muy bien, y la saludamos donde esta ahorita, pero que tenga éxito en todo lo que emprenda, y sé que deja una huella indeleble en el mundo de la administración de justicia en Baja California. Hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bonitas palabras Diputado, le deseamos lo mejor a la Magistrada y sé que su decisión fue basada en las necesidades propias. Siendo así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en el orden siguiente:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
  - Molina García Juan Manuel, a favor.
  - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
  - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Ramos Hernández Jorge, a favor.
  - **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte por votar?
- ¿Algún Diputado que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
  - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Agotado el orden del día y siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro se levanta la sesión. **(Termina 14:54 horas)**